



Quito, 02 de febrero de 2015

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR: GASTO INVERSION

De acuerdo lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cuanto a la entrega de la información de "Viáticos y Subsistencias al interior de gasto de inversión"; en base a los reportes institucionales del Sistema Esigef, en el mes de enero de 2015, se informa que el Consejo de la Judicatura, no ha generado gastos por este servicio.

Atentamente

Dra. Alexandra Muñoz Santamaría
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA



Elaborado por: Daniela Vega Quinteros 

Aprobado por: Jorge Maldonado